

jueves, 22 de septiembre de 2016

## Un convenio entre el Ayuntamiento y la Junta beneficia a los 47 alumnos de la escuela infantil

La administración andaluza destinará cada año más de 120.00 euros a bonificaciones de los niños y niñas de San Bartolomé



[://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Foto-convenio-guarderia-San-Bartol](http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Foto-convenio-guarderia-San-Bartol)

El alcalde de San Bartolomé de la Torre, Manuel Domínguez, y el delegado de Educación de la Junta de Andalucía en Huelva, Vicente Zarza, han firmado un convenio de colaboración en el que se refleja que la Administración autonómica destinará 123.090,66 euros para bonificar plazas en la escuela infantil 'Calimero' situada en el municipio onubense para el presente curso 2016/2017.

De esta forma, 47 niños y niñas de San Bartolomé de la Torre recibirán ayudas por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para costear la totalidad o parte de los servicios de la guardería de dicha localidad. En concreto, 26 niños y niñas obtendrán una financiación del 100% para el año escolar.

Asimismo, el convenio firmado entre la Junta de Andalucía y el consistorio bartolino establece que la escuela infantil dispondrá de una unidad con 8 plazas para menores de 1 año, dos unidades con 26 plazas para alumnos de entre 1 y 2 años y tres unidades con 60 plazas para los alumnos de entre 2 y 3 años. En esta línea, lo establecido por la Junta de Andalucía es que el servicio de atención socioeducativa con comedor sean 278,88 euros, el servicio de atención socioeducativa sin comedor 209,16 euros y el servicio de taller de juego 55,34 euros al mes o 2,53 euros al día.

Manuel Domínguez ha mostrado su satisfacción por la firma de este convenio "que refuerza el compromiso de la Junta de Andalucía y nuestro Ayuntamiento por desarrollar políticas sociales que beneficien a las familias para la educación de sus hijos, a la vez que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar".